Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

DE: **COMITÉ DE EVALUACION**
PARA: **ING. DIGNO CABALLERO RUÍZ**
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: **20/03/2.018.-**
OBJETO: **ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA No. 09/2.018.- ADQUISICIÓN DE PIEDRA BRUTA BASÁLTICA ID N° 343.226.-**

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a concurso por Contratación Directa No. **09/2.018.- Adquisición de Piedra Bruta Basáltica ID N° 343.226.-**

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) ……"**, y en el **Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes ……"** , y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y han presentado su propuesta los siguientes oferentes:

1) **Cantera de Piedras Basálticas – María Auxiliadora de Joel Nicolás Martínez Maldonado con RUC 7004770-7**, monto total de la oferta es de G. 156.960.000.-, (Guaraníes ciento cincuenta y seis millones novecientos sesenta mil).----------

En el Acto de Apertura se realizó el análisis de los documentos respaldatorios y se detalla a continuación:

EMPRESAS OFERENTES	**Cantera de Piedras Basálticas – María Auxiliadora de Joel Nicolás Martínez Maldonado con RUC 7004770-7**
Carta de Presentación de Oferta	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Presentó
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Presentó
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presentó
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó

Mirta Raquel de Cabral
SECRETARIA
Municipalidad Minga Guazú

Delia Beatriz Godoy
AUDITORIA INTERNA
Municipalidad Minga Guazú

Lic. Cristian Ocampo Espinola
Director de Adm. y Finanza
Municipalidad de Minga Guazú

Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Presentó
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No corresponde
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	No corresponde
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	Presentó
Patente Comercial del Año 2.018.-	Presentó

Se realizó el análisis de la oferta presentada por el oferente citado anteriormente para la **"Adquisición de Piedra Bruta Basáltica".** La oferta más baja presentada es de la empresa **Cantera de Piedras Basálticas – María Auxiliadora de Joel Nicolás Martínez Maldonado con RUC 7004770-7.** La misma presentó la oferta conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación publicado en el Portal de la DNCP. Presentó todos los recaudos documentales.

Seguidamente analizamos la Capacidad Financiera y Experiencia de la empresa el cual se detalla a continuación:

1. **Capacidad financiera:**

a. ***Ratio de Liquidez****: activo corriente / pasivo corriente* ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años 2.015, 2.016.-***	Cumple
b. Endeudamiento*: pasivo total / activo total* ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años 2.015, 2016.-***	Cumple
c. Rentabilidad*: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital* ***El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo 2.015, 2.016.-***	Cumple

2. **Experiencia:**

Copia de contratos, facturaciones, actas de recepciones definitivas.	Cumple

Delia Beatriz Godoy
AUDITORIA INTERNA
Municipalidad Minga Guazú

Lic. Cristobal Cabilla Espinola
Director de Adm. y Finanza
Municipalidad de Minga Guazú

A continuación verificamos la Planilla de Items solicitados en el Portal de la DNCP:

Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Proced.	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)
1	11111501 – 003	Piedra Bruta Basáltica	Cantera Acaraymi	Pya	1.962	80.000	156.960.000
Total General							**156.960.000**

Una vez concluido este análisis, se considera a la oferta de la empresa **Cantera de Piedras Basálticas – María Auxiliadora de Joel Nicolás Martínez Maldonado con RUC 7004770-7,** por ser baja, por reunir las condiciones legales y técnicas y por presentar la cantidad solicitada en la carta de invitación, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Contratación Directa.-

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".-**

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** a la Intendencia Municipal la Adjudicación de la de la **CD 09/2.018.- Adquisición de Piedra Bruta Basáltica ID N° 343.226.-,** a la oferta presentada por la empresa **Cantera de Piedras Basálticas – María Auxiliadora de Joel Nicolás Martínez Maldonado con RUC 7004770-7**, monto total de la oferta es de **G. 156.960.000.-**, (Guaraníes ciento cincuenta y seis millones novecientos sesenta mil).---

Atentamente,

Lic. Mirna Jiménez de Cabral
Asesora Contable

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN
PERIODO 2015 - 2020

Lic. Cristóbal Cubilla
Director de Administración y Finanzas

Della Beatriz Godoy
Auditoria Interna